



## KRUGERCORPORATION S.A.

### Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

#### CONTENIDO:

#### PÁGINA:

|                                                  |    |
|--------------------------------------------------|----|
| • Informe de los Auditores Independientes        | 5  |
| • Estados de Situación Financiera                | 6  |
| • Estados de Resultados Integrales               | 7  |
| • Estados de Cambios en el Patrimonio Neto       | 8  |
| • Estados de Flujos de Efectivo                  | 10 |
| • Resumen de las Principales Políticas Contables | 25 |
| • Notas a los Estados Financieros                |    |

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresadas en dólares)**

---

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

- **Nombre de la entidad.**  
KrugerCorporation S.A.
- **RUC de la entidad.**  
1791314700001
- **Domicilio de la entidad.**  
Avenida Arizaga Luque N34-206 y Federico Páez, Quito - Ecuador.
- **Forma legal de la entidad.**  
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación de la entidad.**  
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

Kruger Corporation S.A., en adelante "La Compañía", fue constituida el 15 de Abril de 1996, inicialmente bajo el nombre de Krugemor Computación Cía. Ltda., posteriormente el 8 de Enero de 2001 mediante Resolución No. 00.QJJ.3225 de la Superintendencia de Compañías, cambió su denominación a Kruger Corporation y su forma legal a sociedad anónima. Su objetivo principal es la venta de software, desarrollo y comercialización de programas y paquetes a fines al mismo; el de importación, exportación, distribución, venta e instalación de equipos eléctricos o electrónicos, y de sus componentes, repuestos o accesorios, sean estos acabados o para su ensamblaje.

El control de la Compañía es ejercido por Kruger Corporation S.A. (España), la cual posee el 89,16% de participación.

**2. IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

**3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario, una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

---

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Medición de los Valores Razonables.

De acuerdo a NIIF No. 13 "Medición de Valor Razonable" se entiende al "valor razonable" como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

**Pronunciamientos contables y su aplicación.**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad:

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

| Normas                                                                                                                                                                                                                                                  | Fecha de aplicación obligatoria |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa información a revelar.                                                                                                                                                                          | 01-Ene-2016                     |
| NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional.                                                                                                                                                                      | 01-Ene-2016                     |
| NIC 27 "Estados financieros separados"- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados. (*)                                                                                                                                         | 01-Ene-2016                     |
| NIC 34 Información Financiera Intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio (*)                                                                                                                        | 01-Ene-2016                     |
| NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (*)                                                                                                                                             | 01-Ene-2016                     |
| NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Plantas productoras(*)                                                                                                                                                                       | 01-Ene-2016                     |
| NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas"- Cambios en los métodos de disposición (*)                                                                                                                         | 01-Ene-2016                     |
| NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7. (*)                                                                                                            | 01-Ene-2016                     |
| NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación. (*) | 01-Ene-2016                     |
| NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas. (*)                                                                                                                                         | 01-Ene-2016                     |
| <u>Revisiones post-implementación</u>                                                                                                                                                                                                                   |                                 |
| NIIF 3 Combinaciones de negocios (*)                                                                                                                                                                                                                    | Completado junio de 2015        |
| NIIF 8 Segmentos de operación (*)                                                                                                                                                                                                                       | Completado julio de 2013        |

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

**NIC 1 "Presentación de estados financieros".**

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

**NIC 19 "Beneficios a los empleados".**

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra "monedas", con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

*(\*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

**4.3. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese periodo.

**4.5. Efectivo.**

Se considera como efectivo a los saldos en efectivo en caja, bancos. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes". Se mide inicial y posteriormente por su valor nominal.

**4.6. Cuentas por cobrar clientes.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

**4.7. Otras cuentas por cobrar.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

**4.8. Gastos pagados por anticipado.**

En este grupo contable se registran los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del periodo en el cual generan beneficios económicos futuros.

**4.9. Propiedades, muebles y equipos.**

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las propiedades, muebles y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - las propiedades se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se realizan con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, muebles y equipos se incluirán en los otros resultados integrales del periodo en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del periodo.

Los muebles y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

| Descripción               | Vida útil | Valor residual |
|---------------------------|-----------|----------------|
| Terrenos                  | n/a       | n/a            |
| Edificios e Instalaciones | 40 años   | 10%            |
| Muebles y enseres         | 10 años   | 10%            |
| Maquinarias               | 10 años   | 10%            |
| Equipo de computo         | 3 años    | 10%            |
| Equipos de comunicación   | 5 años    | 10%            |

## 4.10. Activos intangibles.

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial.- los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior.- los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de amortización.- los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

La Compañía evalúa las reducciones futuras esperadas en el precio de venta de un elemento que se elabore utilizando un activo intangible, esto con el fin de determinar la posible obsolescencia tecnológica o comercial del activo, lo cual, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo intangibles y por ende un posible deterioro.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

| Descripción | Vida útil | Valor residual |
|-------------|-----------|----------------|
| Marcas      | 10 años   | (*)            |
| Software    | 10 años   | (*)            |

(\*) A criterio de la Administración, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

## 4.11. Inversiones no corrientes.

Inversiones en subsidiarias. - Subsidiarias son todas las entidades dependientes sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, que viene acompañado, generalmente, de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Matriz controla a otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean ejercibles o convertibles a la fecha de cierre de los estados financieros reportados.

Las Subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Son reconocidas al inicio y fin de cada periodo al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro.

Para contabilizar la adquisición de subsidiaria, la Compañía utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran, inicialmente, por su valor razonable a la fecha de adquisición. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía comprada.

Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, se reconsiderará la identificación y medición de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirente, así como la medición

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

del costo de la adquisición; la diferencia que continúe existiendo se reconocerá directamente en el estado de resultados.

Inversiones en asociadas.- en este grupo contable se registran las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente su participación accionaria esta entre el 20% y el 50% de los derechos de voto. Son reconocidas al inicio al costo de adquisición y posteriormente a su valor patrimonial proporcional menos cualquier pérdida por deterioro.

Las inversiones en asociadas incluyen la plusvalía comprada, identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro. La participación de la Compañía en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados del periodo y su participación en los movimientos de reservas, posteriores a la adquisición, se reconoce en reservas.

Cuando la participación en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta por cobrar no asegurada, la Compañía no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

Inversiones en otras Compañías.- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa y tienen una participación de hasta un 20% de los derechos de voto. Se miden inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable menos costos de venta.

**4.12. Cuentas por pagar proveedores.**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, pagos y costo financiero.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

**4.13. Obligaciones con instituciones financieras.**

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

**4.14. Pasivos por beneficios a los empleados.**

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía en Ecuador, antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del periodo.

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad denominadas en dólares. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del periodo en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo en Otros Resultados Integrales.

**4.15. Otros pasivos corrientes.**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

**4.16. Impuestos.**

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

---

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

**4.17. Baja de activos y pasivos financieros.**

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

**4.18. Patrimonio.**

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresadas en dólares)**

---

propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles; los efectos netos de nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos y las diferencias de cambio por conversión - moneda funcional).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades o pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

**4.19. Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Prestación de servicios.- en este grupo contable se registran las ventas de software factory, infraestructura tecnológica, soluciones, metodologías y arquitectura empresarial, consultoría de procesos, entre otros servicios afines. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de ordenadores, equipos periféricos, programas informáticos y equipos de telecomunicaciones.

**4.20. Costos y gastos.**

Costos de producción y ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados acorde a su función como: de administración y ventas, financieros y otros.

**4.21. Estado de flujos de efectivo.**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

**4.22. Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de

**KRUGERCORPORATION S.A.**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en dólares)**

---

2015.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

**5. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

**Riesgo de crédito.**

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

**Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

|                                                                                       | Corriente<br>entre<br>1 y 12 meses | No corriente<br>más de<br>12 meses |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Año terminado en diciembre 31, 2016:</b>                                           |                                    |                                    |
| Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas, | 1,562,914                          | -                                  |
| Obligaciones con instituciones financieras                                            | 188,562                            | 67,500                             |
| Préstamos de accionistas / socios                                                     | -                                  | 49,449                             |
|                                                                                       | <b>1,751,476</b>                   | <b>116,949</b>                     |

## KRUGERCORPORATION S.A.

### Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

|                                                                                          | Corriente<br>entre<br>1 y 12 meses | No corriente<br>más de<br>12 meses |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Año terminado en diciembre 31, 2015:</b>                                              |                                    |                                    |
| Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras<br>cuentas por pagar no relacionadas, | 633,466                            | -                                  |
| Obligaciones con instituciones financieras                                               | 143,003                            | 107,853                            |
| Préstamos de accionistas                                                                 | -                                  | 49,449                             |
|                                                                                          | <b>776,469</b>                     | <b>157,302</b>                     |

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

|                                       | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Total pasivos                         | 3,235,513             | 2,758,720             |
| Menos efectivo                        | 2,554,281             | 946,574               |
| Total deuda neta                      | <b>1,989,719</b>      | <b>1,812,146</b>      |
| <br>Total patrimonio neto             | <br><b>5,640,515</b>  | <br><b>3,571,814</b>  |
| <br>Índice de deuda - patrimonio neto | <br><b>35,28%</b>     | <br><b>50,74%</b>     |

#### Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

**Riesgo de tasa de interés.** - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de  $\pm 0.50\%$ , situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

**Riesgo de tasa de cambio.** - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasa de cambio en un rango de  $\pm 0.50\%$ , situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

---

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

**6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada periodo contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del periodo.

Impuestos diferidos.- al final de cada periodo contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada periodo contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

---

valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

---

**KRUGER CORPORATION S.A.****Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)****7. EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|            |     | Años terminados en    |                       |                  |
|------------|-----|-----------------------|-----------------------|------------------|
|            |     | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 | Enero<br>1, 2015 |
| Bancos     | (1) | 2,551,344             | 943,574               | 1,371,598        |
| Caja chica |     | 2,937                 | 3,000                 | 3,000            |
|            |     | <b>2,554,281</b>      | <b>946,574</b>        | <b>1,374,598</b> |

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y 1 de enero de 2015, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses y no tienen ninguna restricción para su uso.

**8. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                       |     | Años terminados en    |                       |                  |
|---------------------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|------------------|
|                                       |     | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 | Enero<br>1, 2015 |
| Clientes                              | (1) | 2,962,036             | 2,868,769             | 630,548          |
| Provisión para cuentas incobrables(2) |     | (604,634)             | (571,491)             | -                |
|                                       |     | <b>2,357,402</b>      | <b>2,297,278</b>      | <b>630,548</b>   |

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía concentran más del 50% de la cartera comercial con los clientes Corporación Favorita C.A. y Amdocs Ecuador S.A.

(2) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fueron como sigue:

|                   |  | Años terminados en    |                       |                  |
|-------------------|--|-----------------------|-----------------------|------------------|
|                   |  | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 | Enero<br>1, 2015 |
| Saldo inicial     |  | 571,491               | -                     | -                |
| Provisión del año |  | 33,143                | 571,491               | -                |
|                   |  | -                     | -                     | -                |
| Saldo final       |  | <b>604,634</b>        | <b>571,491</b>        | <b>-</b>         |

# KRUGER CORPORATION S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 9. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                                                    |     | Años terminados en    |                       |                  |
|--------------------------------------------------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|------------------|
|                                                                    |     | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 | Enero<br>1, 2015 |
| <u>Propiedades, muebles y equipos, neto:</u>                       |     |                       |                       |                  |
| Terrenos                                                           | (1) | 591.087               | 502,332               | 502,332          |
| Edificios e instalaciones                                          | (1) | 2.462.569             | 1,821,658             | 1,803,122        |
| Maquinarias y Equipos                                              |     | 131.916               | 93,328                | 111,654          |
| Equipo de computación                                              |     | 296.878               | 124,084               | 74,358           |
| Muebles y enseres                                                  |     | 366.976               | 302,913               | 320,454          |
| Equipos de comunicación                                            |     | 44.230                | -                     | -                |
| Construcciones en Curso                                            |     | -                     | 249,888               | 168,681          |
|                                                                    |     | <u>3,304,734</u>      | <u>3,094,203</u>      | <u>2,980,601</u> |
| <u>Propiedades, muebles y equipos, costo:</u>                      |     |                       |                       |                  |
| Terrenos                                                           |     | 591.087               | 502,332               | 502,332          |
| Edificios e instalaciones                                          |     | 2.252.153             | 1,913,190             | 1,850,956        |
| Maquinarias y Equipos                                              |     | 93.920                | 130,295               | 130,295          |
| Equipo de computación                                              |     | 82.010                | 282,749               | 193,578          |
| Muebles y enseres                                                  |     | 253.762               | 385,758               | 372,825          |
| Equipos de comunicación                                            |     | 31.802                | -                     | -                |
| Construcciones en Curso                                            |     | -                     | 249,888               | 168,681          |
|                                                                    |     | <u>3,893,656</u>      | <u>3,464,212</u>      | <u>3,218,667</u> |
| <u>Propiedades, muebles y equipos,<br/>Depreciación acumulada:</u> |     |                       |                       |                  |
| Edificios e instalaciones                                          |     | (210.416)             | (91,532)              | (47,834)         |
| Maquinarias y Equipos                                              |     | (37.996)              | (36,967)              | (18,641)         |
| Equipo de computación                                              |     | (214.868)             | (158,665)             | (119,220)        |
| Muebles y enseres                                                  |     | (113.214)             | (82,845)              | (52,371)         |
| Equipos de comunicación                                            |     | (12.428)              | -                     | -                |
|                                                                    |     | <u>(588,922)</u>      | <u>(370,009)</u>      | <u>(238,066)</u> |
|                                                                    |     | <u>3,304,734</u>      | <u>3,094,203</u>      | <u>2,980,601</u> |

- (1) Los edificios y terrenos de la Compañía se encuentran hipotecados, por créditos otorgados por Banco Produbanco (Ver Nota 12).

# KRUGERCORPORATION S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de las propiedades, muebles y equipos, fue como sigue:

Año terminado en diciembre 31, 2016:

| Concepto          | Terrenos | Edificios | Construcciones en curso | Equipo de comunicación | Muebles y enseres | Maquinaria y equipo | Equipo de computación | Total     |
|-------------------|----------|-----------|-------------------------|------------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|-----------|
| Saldo inicial     | 502,332  | 1,821,658 | 249,888                 | -                      | 302,913           | 93,328              | 124,084               | 3,094,203 |
| Adiciones         | -        | -         | 142,453                 | -                      | 25,448            | 1,621               | 15,616                | 185,138   |
| Revaluaciones     | 88,755   | 85,367    | -                       | -                      | -                 | -                   | -                     | 174,122   |
| Reclasificaciones | -        | 392,341   | (392,341)               | 44,230                 | (44,230)          | -                   | -                     | -         |
| Ventas y bajas    | -        | -         | -                       | -                      | -                 | -                   | (1,486)               | (1,486)   |
| Depreciación      | -        | (47,213)  | -                       | (12,428)               | (30,369)          | (1,029)             | (56,204)              | (147,243) |
| Saldo final       | 591,087  | 2,252,153 | -                       | 31,802                 | 253,762           | 93,920              | 82,010                | 3,304,734 |

Año terminado en diciembre 31, 2015:

|                   |         |           |         |   |          |          |          |           |
|-------------------|---------|-----------|---------|---|----------|----------|----------|-----------|
| Saldo inicial     | 502,332 | 1,803,122 | 168,681 | - | 320,454  | 111,654  | 74,358   | 2,980,601 |
| Adiciones         | -       | 62,235    | 81,207  | - | 12,932   | -        | 92,613   | 248,987   |
| Reclasificaciones | -       | -         | -       | - | -        | -        | (3,441)  | (3,441)   |
| Depreciación      | -       | (43,699)  | -       | - | (30,473) | (18,326) | (39,446) | (131,944) |
| Saldo final       | 502,332 | 1,821,658 | 249,888 | - | 302,913  | 93,328   | 124,084  | 3,094,203 |

# KRUGERCORPORATION S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 10. INVERSIONES NO CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Compañía                                            | Capital Subsidiaria | Porcentaje de Participación |                    |               | Saldo en Libros    |                    |              |
|-----------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------|--------------------|---------------|--------------------|--------------------|--------------|
|                                                     |                     | Diciembre 31, 2016          | Diciembre 31, 2015 | Enero 1, 2015 | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 | Enero 1,2015 |
| <u>Inversiones en subsidiarias:</u>                 |                     |                             |                    |               |                    |                    |              |
| Orangetech S.A.                                     | 250,800             | 98%                         | 98%                | 98%           | -                  | 113,779            | 250,784      |
| EP&TIC S.A.                                         | 8,800               | 96%                         | 96%                | 96%           | -                  | 10,298             | 8,448        |
| Medkaan S.A.                                        | 800                 | 99%                         | 99%                | 59%           | 800                | 800                | 400          |
| Krugerlabs S.A.                                     | 800                 | 99%                         | 99%                | 99%           | 799                | 799                | 799          |
|                                                     |                     |                             |                    | (1)           | 1,599              | 125,676            | 260,431      |
| <u>Inversiones en asociadas:</u>                    |                     |                             |                    |               |                    |                    |              |
| Corporación Zafiro                                  | 283,600             | 2%                          | 2%                 | 2%            | -                  | 6,000              | 6,000        |
| Revoluciona Tu Precio                               | 20,000              | 37%                         | 37%                | 37%           | 7,484              | 7,484              | 5,346        |
| Emprecaalma S.A.                                    |                     |                             |                    |               | 90,000             | 90,000             | -            |
| Kioto Systems                                       |                     |                             |                    |               |                    |                    |              |
| Retailware Servicios S.A.                           | 80,000              | -                           | -                  | 50%           | -                  | -                  | 40,000       |
| Saycont Soluciones en Automatización y Control S.A. | 800                 | -                           | -                  | 45%           | -                  | -                  | 360          |
|                                                     |                     |                             |                    | (2)           | 97,484             | 103,484            | 51,706       |

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía interviene en el control operacional y financiero de estas compañías.

(2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no interviene en el control operacional y financiero de estas compañías.

### 11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                                                                                      | Años terminados en |                    |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
|                                                                                                      | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 | Enero 1, 2015 |
| <u>Banco de la Producción Produbanco S.A.:</u>                                                       |                    |                    |               |
| Préstamo hipotecario con interés del 9.33% de interés anual y vencimiento en septiembre de 2017. (1) | -                  | 236,850            | 355,953       |
| <u>Banco Internacional:</u>                                                                          |                    |                    |               |
| Préstamo hipotecario con una tasa del 8.80% de interés anual y vencimiento en agosto de 2018.        | 119,391            | -                  | -             |

**KRUGERCORPORATION S.A.****Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)**

|                                                                                                  | Años terminados en    |                       |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
|                                                                                                  | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 | Enero<br>1, 2015 |
| <u>Banco Internacional:</u>                                                                      |                       |                       |                  |
| Préstamo hipotecario con una tasa del 8.14% de interés anual y vencimiento en Diciembre de 2017. | 130,000               | -                     | -                |
| <u>Banco de Guayaquil:</u>                                                                       |                       |                       |                  |
| Tarjeta de crédito corporativa                                                                   | 5,159                 | 14,006                | -                |
| <u>Dinners Club:</u>                                                                             |                       |                       |                  |
| Tarjeta de crédito corporativa                                                                   | 1,205                 | -                     | -                |
| <u>Banco Produbanco:</u>                                                                         |                       |                       |                  |
| Tarjeta de crédito corporativa                                                                   | 307                   | -                     | -                |
|                                                                                                  | 256,062               | 250,856               | 355,953          |
| (-) Porción corto plazo                                                                          | 188,562               | 143,003               | 119,515          |
|                                                                                                  | 67,500                | 107,853               | 236,438          |

- (1) Créditos con garantía hipotecaria sobre el terreno, edificio e instalaciones de las oficinas donde actualmente funciona la Compañía.

**12. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS.**

Al 31 de diciembre de 2016, 2105 y 1 de enero de 2015 corresponden a bienes y servicios recibidos que no han sido cancelados por 1,544,816; 621,836 y 984,680 respectivamente.

**13. IMPUESTOS CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                                                              | Años terminado en     |                       |                  |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
|                                                                              | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 | Enero<br>1, 2015 |
| <u>Activos por impuestos corrientes:</u>                                     |                       |                       |                  |
| Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado | 295,154               | 162,287               | -                |
| Reclamos de impuestos a la Administración Tributaria                         | 144,244               | -                     | -                |
| Impuesto al Valor Agregado e Impuesto General a las Ventas                   | 102,053               | 107,257               | -                |
|                                                                              | 541,451               | 269,544               | -                |

# KRUGERCORPORATION S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

|                                                                              |     | Años terminado en     |                       |                  |
|------------------------------------------------------------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|------------------|
|                                                                              |     | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 | Enero<br>1, 2015 |
| <u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>                                     |     |                       |                       |                  |
| Impuesto a la Renta                                                          | (1) | 437,477               | 493,585               | 258,152          |
| Impuesto al Valor Agregado e Impuesto General a las ventas                   |     | 192,412               | 243,221               | -                |
| Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado |     | 185,306               | 196,392               | 8,485            |
| Contribución Solidaria                                                       |     | 7,405                 | -                     | -                |
|                                                                              |     | <b>822,600</b>        | <b>933,1988</b>       | <b>266,637</b>   |

### Conciliación del impuesto a las ganancias

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

|                                            | Diciembre<br>31,2016 | Diciembre<br>31,2015 |
|--------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Ganancia antes de impuesto a las ganancias | 1,719,648            | 1,514,098            |
| (Menos) Otros gastos deducibles            | (130,521)            | (5,100)              |
| (Más) Gastos no deducibles                 | 384,777              | 734,565              |
| Ganancia (pérdida) gravable                | 1,973,904            | 2,234,563            |
| Impuesto a las ganancias causado 22%       | 434,259              | 493,584              |
| Anticipo calculado                         | -                    | 95,846               |
| Saldo por (pagar) cobrar                   | (434,259)            | (493,584)            |

(1) Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

|                          | Años terminados en    |                       |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                          | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 |
| Saldo inicial            | 493,584               | 152,071               |
| Provisión del periodo    | 434,259               | 493,584               |
| Pagos                    | (328,079)             | (152,071)             |
| Retenciones en la fuente | (162,287)             | -                     |
| Saldo final              | <b>437,477</b>        | <b>493,584</b>        |

---

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Para las empresas en Ecuador.

Provisión para los años 2016 y 2015.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2016 y 2015.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Reinversión de utilidades.

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en

**KRUGERCORPORATION S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

---

Otros asuntos.

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el periodo fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos.

Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales.
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales.
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades.

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco periodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un periodo de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, 223,400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas

---

Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

## KRUGERCORPORATION S.A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital, obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

Reformas laborales.

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

#### 14. IMPUESTOS DIFERIDOS.

|                                         | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 | Enero<br>1, 2015 |
|-----------------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| <u>Pasivos por impuestos diferidos:</u> |                       |                       |                  |
| Propiedades, equipos y muebles          | 110,274               | -                     | -                |

# KRUGERCORPORATION S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

|                                | Base       |            | Diferencia |           |
|--------------------------------|------------|------------|------------|-----------|
|                                | Tributaria | Financiera | Permanente | Temporal  |
| Diciembre 31, 2016:            |            |            |            |           |
| Propiedades, equipos y muebles | 2,803,490  | 3,304,734  | -          | (110,274) |
|                                | 2,803,490  | 3,304,734  | -          | (110,274) |

### 15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

#### 15.1. Beneficios a empleados, corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                          | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 | Enero<br>1, 2015 |
|------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| Sueldos por pagar                        | 275,195               | 385,865               | -                |
| Participación trabajadores por pagar (1) | 305,352               | 267,194               | 262,011          |
| Obligaciones con el IESS                 | 149,231               | 214,537               | 39,609           |
| Por beneficios de ley a empleados        | 186,313               | 123,537               | 99,899           |
|                                          | 916,091               | 991,133               | 401,519          |

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

|                   | Años terminados en    |                       |                  |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
|                   | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 | Enero<br>1, 2015 |
| Saldo inicial     | 267,194               | 262,011               | 182,337          |
| Provisión del año | 303,467               | 267,194               | 262,011          |
| Pagos             | (265,309)             | (262,011)             | (182,337)        |
| Saldo final       | 305,352               | 267,194               | 262,011          |

#### 15.2. Beneficios a empleados, no corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

# KRUGERCORPORATION S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

|                     |     | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015<br>Reformulado | Enero<br>1, 2015<br>Reformulado |
|---------------------|-----|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| Jubilación patronal | (1) | 463,877               | 346,214                              | 191,980                         |
| Desahucio           | (2) | 290,586               | 136,480                              | 53,367                          |
|                     |     | <u>754,463</u>        | <u>482,694</u>                       | <u>245,347</u>                  |

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

|                                                |     | Años terminados en    |                                      |
|------------------------------------------------|-----|-----------------------|--------------------------------------|
|                                                |     | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015<br>Reformulado |
| Saldo inicial                                  |     | 346,214               | 191,980                              |
| Costo laboral por servicios actuales           |     | 126,643               | 64,174                               |
| Costo financiero                               |     | 15,095                | 7,967                                |
| Pérdida (ganancia) actuarial                   |     | (8,518)               | 91,333                               |
| Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas |     | (15,557)              | (9,240)                              |
| Saldo final                                    | (1) | <u>463,877</u>        | <u>346,214</u>                       |

(1) En septiembre de 2014, el Comité de Normas internacionales de Contabilidad (IASB), modificó el párrafo 83 de la NIC 19 "Beneficios a los empleados", dictaminando que para el cálculo de las provisiones debe considerarse la misma tasa de descuento estimada a partir de los bonos empresariales de alta calidad emitidos en la moneda funcional de presentación de los estados financieros.

(2) Los movimientos de la provisión para Desahucio, fueron como sigue:

|                                                    |  | Años terminados en    |                       |
|----------------------------------------------------|--|-----------------------|-----------------------|
|                                                    |  | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 |
| Saldo inicial                                      |  | 136,480               | 53,367                |
| Costo laboral por servicios actuales               |  | 175,938               | 19,305                |
| Costo financiero                                   |  | 5,951                 | 2,215                 |
| Pérdida (ganancia) actuarial                       |  | (20,527)              | 40,721                |
| Reservas o costo laboral servicios años anteriores |  | -                     | 25,911                |
| Beneficios pagados                                 |  | (7,255)               | (5,039)               |
| Saldo final                                        |  | <u>290,587</u>        | <u>136,480</u>        |

KRUGERCORPORATION S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

# KRUGERCORPORATION S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(3) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

|                                 | Años terminados en    |                       |                 |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|
|                                 | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 | Enero<br>1,2015 |
|                                 |                       | Reformulado           | Reformulado     |
| Tasa de descuento               | 4.14%                 | 4.36%                 | 4.15%           |
| Tasa de incremento salarial     | 3.00%                 | 3.00%                 | 3%              |
| Tasa de incremento de pensiones | N/A                   | N/A                   | N/A             |
| Tabla de rotación (promedio)    | 11.80%                | 11.80%                | 11.80%          |
| Tabla de mortalidad e invalidez | TM IESS 2002          | TM IESS 2002          | TM IESS 2002    |

(4) El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

|                                                          | Año terminado en<br>Diciembre 31, 2016 |             |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------|
|                                                          | Jubilación<br>Patronal                 | Desahucio   |
| <u>Tasa de descuento</u>                                 |                                        |             |
| Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)                 | 51,810                                 | 32,456      |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)           | 11%                                    | 11%         |
| Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)                 | (46,393)                               | (29,062)    |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)           | (10%)                                  | (10%)       |
| <u>Tasa de incremento salarial</u>                       |                                        |             |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)       | 52,149                                 | 32,668      |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) | 11%                                    | 11%         |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)       | (47,095)                               | (29,502)    |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) | (10%)                                  | (10%)       |
| <u>Expectativa de vida</u>                               |                                        |             |
| Variación OBD (Expectativa de vida + 1 año)              | 13,308                                 | 8,337       |
| Impacto % en el OBD (Expectativa de vida + 1 año)        | 3%                                     | 3%          |
| Variación OBD (Expectativa de vida - 1 año)              | (13,437)                               | (8,417)     |
| Impacto % en el OBD (Expectativa de vida - 1 año)        | (3%)                                   | (3%)        |
|                                                          | Año terminado en<br>Diciembre 31, 2015 |             |
|                                                          | Jubilación<br>Patronal                 | Desahucio   |
|                                                          | Reformulado                            | Reformulado |
| <u>Tasa de descuento</u>                                 |                                        |             |
| Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)                 | 40,435                                 | 15,940      |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)           | 12%                                    | 12%         |
| Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)                 | (36,043)                               | (14,208)    |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)           | (10%)                                  | (10%)       |
| <u>Tasa de incremento salarial</u>                       |                                        |             |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)       | 40,791                                 | 16,080      |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) | 12%                                    | 12%         |

# KRUGERCORPORATION S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

|                                                          | Año terminado en<br>Diciembre 31, 2015 |           |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------|
|                                                          | Jubilación<br>Patronal                 | Desahucio |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)       | (36,659)                               | (14,451)  |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) | (11%)                                  | (11%)     |
| <u>Expectativa de vida</u>                               |                                        |           |
| Variación OBD (Expectativa de vida + 1 año)              | 9,933                                  | 3,915     |
| Impacto % en el OBD (Expectativa de vida + 1 año)        | 3%                                     | 3%        |
| Variación OBD (Expectativa de vida - 1 año)              | (10,028)                               | (3,953)   |
| Impacto % en el OBD (Expectativa de vida - 1 año)        | (3%)                                   | (3%)      |

### 16. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social es de 1,380,368, constituido por 1,380,368 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

### 17. RESERVAS.

Esta cuenta está conformada por:

Reserva Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

### 18. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde al efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos, revalorización de propiedad, planta y equipo e impuesto diferido.

### 19. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos entre otros.

20. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros, al cierre del ejercicio 2016 y 2015:

|                                                                         | Diciembre 31, 2016 |                  |                |                 | Diciembre 31, 2015 |                  |                |                 |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|-----------------|--------------------|------------------|----------------|-----------------|
|                                                                         | Corriente          |                  | No corriente   |                 | Corriente          |                  | No corriente   |                 |
|                                                                         | Valor libros       | Valor razonable  | Valor libros   | Valor razonable | Valor libros       | Valor razonable  | Valor libros   | Valor razonable |
| <b>Activos financieros medidos al valor razonable:</b>                  |                    |                  |                |                 |                    |                  |                |                 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                     | 2,554,281          | 2,554,281        | -              | -               | 946,574            | 946,574          | 229,160        | 229,160         |
| Inversiones                                                             | -                  | -                | 99,083         | 99,083          | -                  | -                | -              | -               |
| <b>Activos financieros medidos al costo:</b>                            |                    |                  |                |                 |                    |                  |                |                 |
| <b>amortizado:</b>                                                      |                    |                  |                |                 |                    |                  |                |                 |
| Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas  | 2,361,073          | 2,361,073        | -              | -               | 2,319,919          | 2,319,919        | -              | -               |
| Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar relacionadas     | -                  | -                | 263,617        | 263,617         | -                  | -                | 345,278        | 345,278         |
| <b>Total activos financieros</b>                                        | <b>4,915,355</b>   | <b>4,915,355</b> | <b>362,700</b> | <b>362,700</b>  | <b>3,266,493</b>   | <b>3,266,493</b> | <b>574,438</b> | <b>574,438</b>  |
| <b>Pasivos financieros medidos al costo:</b>                            |                    |                  |                |                 |                    |                  |                |                 |
| <b>amortizado:</b>                                                      |                    |                  |                |                 |                    |                  |                |                 |
| Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas | 1,562,914          | 1,562,914        | -              | -               | 633,466            | 633,466          | -              | -               |
| Obligaciones con instituciones financieras                              | 188,562            | 188,562          | 67,500         | 67,500          | 143,003            | 143,003          | 107,853        | 107,849         |
| Préstamos de accionistas / socios                                       | -                  | -                | 49,449         | 49,449          | -                  | -                | 49,449         | 49,449          |
| <b>Total pasivos financieros</b>                                        | <b>1,751,476</b>   | <b>1,751,476</b> | <b>116,949</b> | <b>116,949</b>  | <b>773,269</b>     | <b>773,269</b>   | <b>157,298</b> | <b>157,298</b>  |
| <b>Instrumentos financieros, netos</b>                                  | <b>3,163,879</b>   | <b>3,163,879</b> | <b>245,751</b> | <b>245,751</b>  | <b>2,493,224</b>   | <b>2,493,224</b> | <b>417,140</b> | <b>417,140</b>  |

# KRUGERCORPORATION S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### Valor razonable de los instrumentos financieros.

La administración de la Compañía, considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

### 21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                        | Años terminados en,   |                       |
|----------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                        | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 |
| Venta de Software                      | 5,709,142             | 6,489,634             |
| Soluciones                             | 3,310,786             | 1,652,578             |
| Integración                            | 3,200,747             | 2,534,885             |
| Consultoría y Arquitectura Empresarial | 794,936               | 831,387               |
| Procesos                               | 191,367               | 180,500               |
| Proyectos                              | 2,500                 | -                     |
|                                        | <b>13,209,478</b>     | <b>11,688,984</b>     |

### 22. COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                               | Años terminados en    |                       |
|-----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                               | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 |
| Personal                                      | 4,965,272             | 2,494,431             |
| Licencias                                     | 1,643,079             | 641,824               |
| Costos Técnicos de terceros                   | 581,354               | 3,393,948             |
| Desarrollo Implementación Y Soporte           | 195,206               | -                     |
| Viajes y movilizaciones                       | 194,861               | 62,650                |
| Mantenimiento y Reparaciones                  | 256                   | 4,130                 |
| Honorarios                                    | 167,460               | 149,969               |
| Arrendamiento de Inmuebles y Equipos          | 5,680                 | 58,604                |
| Servicios Básicos                             | 17,395                | 18,618                |
| Comisiones                                    | 9,652                 | 14,717                |
| Suministros de oficina                        | 9,498                 | 6,300                 |
| Otros                                         | 70,249                | 11,380                |
| Provisión por deterioro de cuentas por Cobrar | -                     | 539,292               |
|                                               | <b>7,859,962</b>      | <b>7,395,863</b>      |

**KRUGERCORPORATION S.A.****Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)****23. OTROS INGRESOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                    |     | Años terminados en    |                       |
|------------------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
|                                    |     | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 |
| Ajuste provisión vacaciones        | (1) | 212,777               | -                     |
| Fusión de compañías                | (2) | 130,521               | -                     |
| Baja de cuentas por pagar año 2016 |     | 33,018                | -                     |
| Arriendo                           |     | 4,650                 | -                     |
| Otros                              |     | 16,149                | 23,521                |
|                                    |     | <b>397,115</b>        | <b>23,521</b>         |

(1) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a un ajuste por el recálculo de las vacaciones por pagar a los empleados de la Compañía.

(2) Al 31 de Diciembre de 2016, estos valores fueron ajustados como resultado de la fusión de Kruger Corporation S.A, Orangetech S.A. y Ep&tic S.A.

**24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                      |  | Años terminados en    |                       |
|--------------------------------------|--|-----------------------|-----------------------|
|                                      |  | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 |
| Personal                             |  | 1,940,603             | 1,258,653             |
| 15% Participación Trabajadores       |  | 303,467               | 267,194               |
| Honorarios                           |  | 307,948               | 144,638               |
| Gastos no Deducibles                 |  | 183,853               | 121,806               |
| Marketing y Publicidad               |  | 122,790               | 72,757                |
| Depreciaciones                       |  | 147,243               | 134,714               |
| Viajes y movilizaciones              |  | 110,573               | 101,197               |
| Comisiones                           |  | 129,272               | 15,629                |
| Impuestos, tasas y contribuciones    |  | 98,237                | 21,753                |
| Servicios Básicos                    |  | 112,579               | 89,020                |
| Mantenimiento y Reparaciones         |  | 68,449                | 89,094                |
| Arrendamiento de Inmuebles y Equipos |  | 64,609                | 42,532                |
| Seguros                              |  | 25,994                | 21,432                |
| Suscripciones Y Afiliaciones         |  | 43,964                | 27,157                |
| Suministros de oficina               |  | 76,874                | 94,283                |
| Cuentas Incobrables                  |  | 26,815                | 37,699                |
| Otros                                |  | 167,343               | 198,342               |
|                                      |  | <b>3,930,613</b>      | <b>2,737,900</b>      |

# KRUGERCORPORATION S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

#### 25.1. Cuentas por cobrar clientes relacionados

Un resumen de la cuenta, fue como sigue:

|                                                      | Años terminados en    |                       |                  |
|------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
|                                                      | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 | Enero<br>1, 2015 |
| Eshop Solutions Solshop                              | 67,795                | 40,000                | -                |
| Inapesa                                              | 60,000                | 60,000                | -                |
| Aditmaq                                              | -                     | 80,000                | -                |
| Kruger Peru                                          | 32,142                | 3,705                 | -                |
| Kaersa                                               | 30,000                | 22,408                | -                |
| Manuel Godoy                                         | 30,000                | -                     | -                |
| Bmf                                                  | 15,000                | -                     | -                |
| KrugerLabs                                           | 17,880                | 16,402                | -                |
| Consultores Adhoc                                    | 8,000                 | 8,000                 | -                |
| Fundación Cayman Corporative<br>Services Caycser S.A | 2,000                 | -                     | -                |
| Alen lot                                             | 800                   | 800                   | -                |
| Orangetech S.A.                                      | -                     | 114,322               | -                |
| Otras                                                | -                     | -                     | 3,506            |
| (1)                                                  | 263,617               | 345,277               | 3,506            |

#### 25.2. Préstamos de accionistas.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

|                                   | Años terminados en:   |                       |                  |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
|                                   | Diciembre<br>31, 2016 | Diciembre<br>31, 2015 | Enero<br>1, 2015 |
| Kruger Terán Ernesto Iván         | 29,417                | 29,417                | 29,417           |
| Rivera Armendáriz Miguel Reinaldo | 10,646                | 10,646                | 10,646           |
| Zarate Martínez Pablo Gonzalo     | 3,952                 | 3,952                 | 3,952            |
| Montesdeoca Núñez Jacinto Bolívar | 4,441                 | 4,441                 | 4,441            |
| Soto Paredes Mary Lorena          | 993                   | 993                   | 993              |
| (1)                               | 49,449                | 49,449                | 49,449           |

- (1) La obligación nace en el año 2014, por la ruptura unilateral de un contrato de compra-venta, de uno de los inmuebles propiedad de Kruger Corporation S.A., lo que generó una multa, que cancelada por los accionistas detallados.

---

**26. CONTRATOS.**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los principales contratos vigentes, suscritos por la Compañía son los siguientes:

**Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP Petroecuador**

El contrato es firmado el 19 de octubre de 2016, cuyo objeto de este contrato es prestar el servicio de "Adquisición y renovación de Licenciamiento de Software IBM para EP Petroecuador", a entera satisfacción de la contratante, según las características y términos de referencia constantes en la oferta ganadora, así como en el pliego que rigió la contratación. El plazo de ejecución de este contrato es hasta el 30 de septiembre de 2017 para la entrega del servicio. Los documentos de titularidad de los productos IBM será 30 días contados a partir de la fecha del contrato.

**Amdocs Ecuador S.A.**

El contrato es firmado el 15 de octubre de 2013, cuyo objeto de este contrato es prestar el servicio a Amdocs para cumplir con los horarios aplicables para el desempeño proporcionado bajo el acuerdo de CNT. KrugerCorporation S.A. acuerda coordinar y trabajar con Amdocs a fin de cumplir con todos los objetivos firmados en el contrato con el CNT. El plazo de este contrato es de un periodo de 4 años a partir de la fecha mencionada.

**27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que:

---

i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

## **28. OTROS ASUNTOS.**

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el periodo fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- e) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
- f) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
- g) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior
- h) Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco periodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un periodo de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el

---

exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.

- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

## **29. Reformas laborales.**

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y

**KRUGERCORPORATION S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

# KRUGERCORPORATION S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 30. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no mantiene juicios como demandados y/o demandantes.

### 31. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

### 32. CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES.

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía considerando las reformas realizadas por el IASB a septiembre de 2014, en sus "Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014" en el cual modificó el párrafo 83 de la NIC 19 "Beneficios a los empleados", procedió a determinar sus nuevos pasivos por beneficio de empleados largo plazo (jubilación patronal y desahucio) con las nuevas tasas de descuento en función a la modificación del párrafo citado. Adicionalmente, la Compañía decidió realizar ciertas correcciones que afectan al periodo 2015 en lo que respecta a la depreciación acumulada de activos fijos, estas afectan a sus estados financieros más antiguos como se presentan a continuación:

Reformulación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014:

|                                                         | Saldos<br>previamente<br>reportados | Ajustes  | Saldos<br>ajustados |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------|---------------------|
| <b>Pasivos:</b>                                         |                                     |          |                     |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                            |                                     |          |                     |
| Pasivos no corrientes por beneficios<br>a los empleados | (157,361)                           | (87,986) | (245,347)           |
| <b>Patrimonio:</b>                                      |                                     |          |                     |
| Otros resultados integrales                             | (696,912)                           | 87,986   | (608,926)           |

# KRUGERCORPORATION S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Reformulación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015.

|                                                         | Saldos<br>previamente<br>reportados | Ajustes   | Saldos<br>Ajustados |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------|---------------------|
| <b>Pasivos:</b>                                         |                                     |           |                     |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                            |                                     |           |                     |
| Pasivos no corrientes por beneficios<br>a los empleados | (332,664)                           | (150,030) | (482,694)           |
| <b>Patrimonio:</b>                                      |                                     |           |                     |
| Otros resultados integrales                             | (682,216)                           | 150,030   | (832,246)           |

### 33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (22 de abril de 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

### 34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 22 de abril de 2017.

---